



CONGRESO NACIONAL

Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

MEMORANDUM

A: Senador de la Nación Ing. NELSON AGUINAGALDE, Presidente de la CONADERNA.

De: Gustavo Florentín, Directora de Asesoría Jurídica.
Diego Zelaya, Jefe de Comunicaciones.

Asunto: VISITA A LA COMUNIDAD INDIGENA DE MISTOLAR

Fecha: 03/09/2014

En fecha 31 de Agosto al 02 de Septiembre, nos constituimos en la zona de la comunidad nivacé Mistolar, ubicada en Pozo Hondo, Chaco, frontera con Argentina, a fin de observar el manejo sustentable de la tierra que ocupan. Ellos, preservando sus reservas naturales, se autoabastecen e incluso pueden certificar sus territorios y acceder a fondos para el desarrollo comunitario.

En la ocasión asistieron el Senador de la Nación, Luis Alberto Wagner, Presidente de la Comisión de Pueblos Indígenas y Vicepresidente de la CONADERNA, así como la Ministra de la Secretaría del Ambiente, Maria Cristina Morales y el Presidente del Instituto Paraguayo del Indígena, Jorge Servín.

Al llegar al lugar se pudo observar una comunidad indígena muy organizada, por lo que las autoridades se comprometieron a emitir los Certificados Ambientales, según la ley 3001/06 para luego buscar colocar dichos certificados a fin de conservar el lugar en su estado natural.

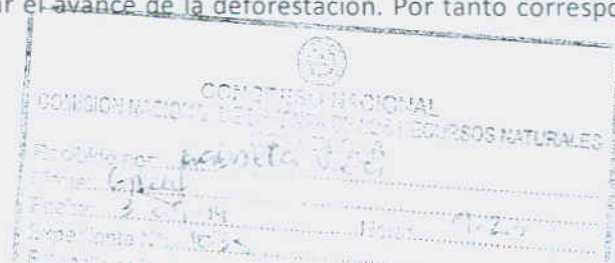
Jorge Servín, por su parte señaló que el INDI trabaja con la Secretaría del Ambiente para agilizar los trámites y lograr las certificaciones. Agregó que es muy importante que los nativos tomen conciencia y preserven sus montes, ya que a partir de ahí las gestiones se facilitarán.

La ministra del Ambiente, Cristina Morales, valoró el trabajo de los nativos a quienes alentó a cuidar su hábitat ante el avance de la deforestación. Es su secretaria la que debe realizar el estudio y facilitar la certificación, por lo que invitó a trabajar seriamente para llegar a la meta.

Por su parte el Senador Wagner, quien visitó la comunidad Mistolar, expreso su interés por la educación de los NIÑOS Y JÓVENES y dispuso que sus colaboradores se interioricen de los institutos agropecuarios de la zona para enviar allí a los jóvenes de la comunidad a especializarse en producción agrícola y ganadera.

El docente Julio Yegros, de la escuela Cacique Manuel Díaz, reclamaron a las autoridades temas relacionados a la titulación de sus tierras, asistencia en educación con aulas y meriendas escolares, así como rubros para maestros.

En conclusión, como acciones que se pueden tomar a partir de haber visto la forma de trabajo de esta comunidad indígena, es que por medio de mecanismos legales que favorezcan la preservación de los recursos naturales es posible evitar el avance de la deforestación. Por tanto corresponde que desde la



CONADERNA sigamos insistiendo por la aplicación de la ley 3001/06 hasta lograr la vigencia plena de la ley.

Adjuntamos fotografías tomadas en la ocasión. Es nuestro informe.

